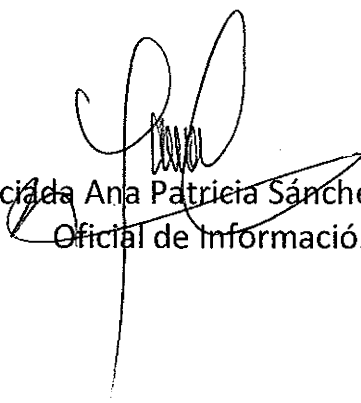


Santa Tecla, 04 de octubre de 2016

PUBLICO EN GENERAL:

En lo que corresponde a la información que señala el Artículo 10 numeral 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en cuanto a la Información sobre **los estados financieros del Ministerio de Agricultura y Ganadería**, al mes de julio se presentarán del primer trimestre del año siguiente, por lo que solo se sube al Portal de Transparencia hasta junio los estados financieros.


Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información

